



Gobierno
de La Rioja

www.larioja.org

Educación, Cultura,
Deporte y Juventud

Marqués de Murrieta, 76. Ala
Oeste
26071 Logroño
Teléfono: 941 291 660
Fax: 941 291 668

Gestión Educativa

RESOLUCIÓN

Ref: rrhh/emfj
Fecha: 08/03/22

De conformidad con la base sexta de la Convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad de Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido, aprobada por resolución de esta Dirección General de 9 de diciembre de 2021,

el Director General de Gestión Educativa en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Hacer público en la página web www.educarioja.org con fecha 8 de marzo de 2021:

- a) Listado de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida, con expresión de las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- b) Relación de méritos alegados que han sido rechazados y causas que han motivado el rechazo.
- c) Relación de solicitantes aptos excluidos.

A la vista de estos listados los interesados podrán presentar reclamaciones y subsanaciones, en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación, a través del registro electrónico de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 de la base séptima de la convocatoria.

En ningún caso los aspirantes podrán presentar nueva hoja de alegación de méritos ni modificar la hoja ya presentada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/142598	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0199870	
1	Director General de Gestión Educativa			
2				